



**Unidad Académica  
Caleta Olivia**

**CALETA OLIVIA, 14 de septiembre de 2016**

**VISTO:**

El Expediente 28.617-UACO-16; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita el Proyecto de Extensión denominado: "*VII Jornadas de Trabajo y Desarrollo Patagónico*", a llevarse a cabo los días 3, 4 y 5 de mayo de 2017;

Que el mencionado Proyecto tiene como director al Mg. Mario PALMA GODOY, Director del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), participando como responsables de la organización y Comisión Académica el Lic. Mariano PRADO, Lic. Alberto SALAZAR, Mg. Carlos VACCA, Ing. Armando LEHMANN, Lic. Jorge VARAS, Mg. Claudia MANSILLA, Mg. Rubén ZÁRATE, Lic. Marcelo ROBLEDO, Lic. Marcos OYARZÚN, Mg. Daniel CABRAL MÁRQUEZ, Prof. Laura CÓRDOBA y Prof. Carlos GÓMEZ;

Que el evento representa la continuidad de un espacio en el que convergen investigadores de la región, experiencias provenientes del campo de las políticas públicas orientadas a los mercados de trabajo, y del sector empresarial que interviene en los diversos campos y problemas del Desarrollo del Territorio Patagónico;

Que la convocatoria espera dar a conocer los diversos avances de la producción académica-científica y la agenda emergente de la realidad de la Patagonia Austral, atendiendo particularmente al contexto de economía global y de situación sociopolítica y económica de la Provincia de Santa Cruz;

Que este evento académico y de transferencia será organizado a través de ejes temáticos centrales y mesas específicas previstas como instancias de ponencias científicas, conferencias y paneles de investigadores e invitados especiales del ámbito local, regional y nacional;

Que a fojas 90/117 se agrega Formulario de Presentación de Proyecto de Extensión y Vinculación, según Ordenanza Nro. 175-CS-UNPA, en el que se incluyen, entre otros, descripción general del proyecto, justificación, resultados esperados, así como el aval de la Sra. Decana de la Unidad Académica Caleta Olivia y de los Directores de Departamento de Ciencias Sociales de las Unidades Académicas participantes;

Que la Secretaría de Extensión deja constancia a fojas 84 que la actividad no presenta inconvenientes de tipo organizativo que impidan su ejecución;

Que la realización de las *VII Jornadas de Trabajo y Desarrollo Patagónico* resulta de interés y trascendencia para la Unidad Académica Caleta Olivia y para toda la región;

Que las actuaciones fueron elevadas para su tratamiento en este Consejo de Unidad y la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación en su despacho recomienda: otorgar el aval institucional para la realización de las *VII Jornadas de Trabajo y Desarrollo Patagónico*;

Que puesto a consideración de los Sres. Consejeros en acto plenario se aprueba por unanimidad;




**Unidad Académica  
Caleta Olivia**

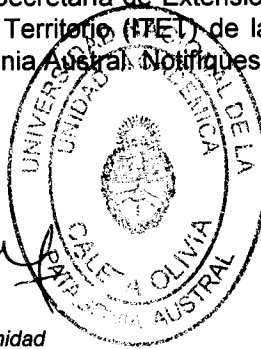
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
ACUERDA**

**ARTICULO 1º:** OTORGAR el Aval Institucional para la realización de las "VII Jornadas de Trabajo y Desarrollo Patagónico", que se desarrollarán los días 3,4 y 5 de mayo de 2017, por los motivos indicados en los considerandos.

**ARTICULO 2º:** TOMEN RAZÓN Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales e Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITEI) de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Notifíquese a los interesados. Dese a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

  
Ing. Analía Inés Pires  
Secretaria de Consejo de Unidad



  
Ing. María Eugenia de San Pedro  
Decana

**ACUERDO Nro. 297/16**